

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLATOBAS

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2012, reunido con la mayoría exigida legalmente, acordó por unanimidad, aprobar inicialmente la enajenación de los bienes patrimoniales siguientes, propiedad del Ayuntamiento de Villatobas:

Nombre: Parcela 46-1. Polígono 1.

Situación: Sitio de «Las Cuevecillas».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 1, finca 19.739, inscripción primera.

Nombre: Parcela 139. Polígono 2.

Situación: Sitio de «Los Almendros».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 2, finca 19.740, inscripción primera.

Nombre: Parcela 153. Polígono 2.

Situación: Sitio de «Los Almendros».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 3, finca 19.741, inscripción primera.

Nombre: Parcela 297. Polígono 4.

Situación: Sitio de «Los Chozos».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 10, finca 19.748, inscripción primera.

Nombre: Parcela 106. Polígono 6.

Situación: Sitio de «La Cañada de los Moros».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 16, finca 19.754, inscripción primera.

Nombre: Parcela 143. Polígono 7.

Situación: Sitio de «Dehesa de Portillo Rubio».

Inscripción: Tomo 792, libro 124, folio 115, finca 17.864, inscripción primera.

Nombre: Parcela 171. Polígono 7.

Situación: Sitio de «El Cerro de las Animas».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 22, finca 19.760, inscripción primera.

Nombre: Parcela 191. Polígono 7.

Situación: Sitio de «El Cerro de las Animas».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 23, finca 19.761, inscripción primera.

Nombre: Parcela 333. Polígono 7.

Situación: Sitio de «Majada de Mortero».

Inscripción: Tomo 793, libro 125, folio 125, finca 18.049, inscripción primera.

Nombre: Parcela 354. Polígono 7.

Situación: Sitio de «El Colmenar».

Inscripción: Tomo 793, libro 125, folio 143, finca 18.067, inscripción primera.

Nombre: Parcela 123. Polígono 8.

Situación: Sitio de «El Valle».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 24, finca 19.762, inscripción primera.

Nombre: Parcela 397. Polígono 11.

Situación: Sitio de «Los Pozos».

Inscripción: Tomo 797, libro 129, folio 135, finca 18.759, inscripción segunda.

Nombre: Parcela 235. Polígono 12.

Situación: Sitio de «Casa Carrión».

Inscripción: Tomo 815, libro 136, folio 29, finca 19.766, inscripción primera.

Nombre: Parcela 5005. Polígono 20.

Situación: Sitio de «Cueva de Los Canos».

Inscripción: Tomo 853, libro 140, folio 173, finca 20.244, inscripción primera.

Nombre: Parcela 5026. Polígono 21.

Situación: Sitio de «El Morrayo».

Inscripción: Tomo 1100, libro 162, folio 101, finca 15.360, inscripción segunda.

Nombre: Parcela 5037. Polígono 21.

Situación: Sitio del «El Morrayo».

Inscripción: Tomo 909, libro 145, folio 67, finca 20.764, inscripción segunda.

Nombre: Parcela 5038. Polígono 21.

Situación: Sitio de «El Morrayo».

Inscripción: Tomo 909, libro 145, folio 68, finca 20.765; inscripción segunda.

Nombre: Parcela 5035. Polígono 23.

Situación: Sitio de «Cerro de la Viña».

Inscripción: Tomo 853, libro 140, folio 174, finca 20.245, inscripción primera (parcela 41 polígono 26). Tomo 703, libro 102, folio 181, finca 14.371, inscripción cuarta (parcela 5 polígono 26). Tomo 703, libro 102, folio 27, finca 14.245, inscripción segunda (parcela 6 polígono 26). Tomo 703, libro 102, folio 17, finca 14.235, inscripción segunda (parcela 5035 Polígono 23).

Nombre: Parcela 5206. Polígono 36.

Situación: Sitio de «El Barranco Oscuro».

Inscripción: Tomo 807, libro 134, folio 155, finca 19.582, inscripción tercera.

Nombre: Parcela 5209. Polígono 36.

Situación: Sitio de «El Barranco Oscuro».

Inscripción: Tomo 853, libro 140, folio 175, finca 20.246, inscripción primera (parcela 237 polígono 60). Tomo 817, libro 137, folio 37, finca 12.281, inscripción quinta (parcela 253 polígono 60).

El procedimiento para su enajenación será la subasta.

El acuerdo de enajenación se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villatobas, por un periodo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados puedan presentar sus ofertas y las reclamaciones que estimen o consideren oportunas, que en su caso serán resueltas por el órgano competente.

A tales efectos el expediente se encuentra a disposición, para su examen y consulta en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento, el anuncio de licitación estará colgado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Villatobas en la siguiente dirección de internet: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.

La eficacia del acuerdo de enajenación quedará condicionada a que por parte de la Comunidad Autónoma se produzca la puesta en conocimiento correspondiente prevista en la legislación vigente.

Villatobas 30 de marzo de 2012.-El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

Nº. I.-2944